

Sesión del dia Once de Agosto de 1879.

Villarrilla de Ricote a once de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. Sesión de la Asamblea Municipal en la Sala Consistorial de la misma en la cual se constituyeron en sucesión, bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro Gómez Gómez. Se dio cuenta del acta de la anterior y se acordó la siguiente:

El Señor Presidente dio conocimiento a la corporación de las circunstancias financieras económicas de la Provincia fechas en el año que viene en el Boletín Oficial n.º 34, correspondiente al mes de Octubre del mismo año, que por Real Orden de 28 de Julio del mismo, se dispuso organizar para el actual año económico 1879 a 79 un presupuesto igual a los autorizados para el ejercicio 1878 a 79; y que conforme al artículo 6 de la Ley de 21 de Julio de 1878 se concedió a los ayuntamientos la facultad para optar indemnizaciones a la administración y cobranza de la matrícula de Subsidio Industrial y de Comercio por su mal funcionamiento que tienen hecho con la Administración. Estudiada la corporación acordaron que desde luego renuncian a la administración y cobranza, a favor de la Hacienda Pública, de la matrícula de Subsidio Industrial y Comercio del actual año económico, y mediante a que este sea su copiamiento, facturado y facturado para cobro, se remitiría a la Hacienda Económica de la Provincia, en el plazo de treinta días, en oficio n.º 539, se acordó tener así a dicho Poder Administrativo al certificarse este acuerdo.

Quintana se habió votado que el Precio público de esta villa varia cada hora, el Ayuntamiento tiene comparecer al encargado del mismo D. Pedro Gómez Gómez al que le anunciará para que ejerza el cargo el mercenario que debe encargarse, permito que el Precio se establezca en el sentido, al que más responsables de las variaciones que supiera, siempre que el Mercenario ha abandonado sus oficios que le está encargado, cuya responsabilidad aceptó el referido Pedro Gómez Gómez.

Se votó de lo informado por la comisión de Hacienda y Obras sobre las cuas que estaban Miguel y Guillermo Pérez Rodas en el sitio del Hospital acordó el Ayuntamiento que tanta

